

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1834

VAIGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Madrid 27 de Septiembre de 1808.

Señores

Corregidor

Ira Clara

Tafona

Heros

Lantano

Perales

Bris

Clementes

Fuentes

Bayo

Satini

Prór. Gral

Madrid

Montaos

Señores = Viose una carta
escrita a este Ayuntamiento por el Excmo
Sr. D. José Palafors y Meli que dice así
» El testimonio de aprecio con que V.S.
ha querido distinguirme asociando
mi nombre al de los que representan
y rigen una fidelísima Villa, me ha
sido gratísimo aumentándose mi mo-
do de estimarlo con la circunstancia
de haber tenido lugar esta disposición
delo favor de V.S. en el día de la Pro-
clamacion de nuestro muy amado So-
berano Fernando 7.º, doi a V.S. las
mas atentas gracias facilitandole
al mismo tiempo de haber quedado li-
bre de aquellos que en su seno y
con sus leales habitantes impere-
ron la serie de detestables pro-
cedimientos que tan furramentes es-

SELO DE
OFICIO4. MRS
AÑO 1834

VAIGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

citaron la vengança nacional, ofata
 que los y guerreros expleados en este
 Reyno con tan visibles proteccion del
 cielo hayan contribuido a que U. S.
 saliese de opresion, y que la continua
 cion de ellos en dias de fuerto aquel
 en que veamos restituido a una capi-
 tal al que fue arrancado de ella por
 la perfidia mas vil = Suponiendo
 que ha sido una distraccion del pue-
 blo el entender el titulo de Regidor
 con que U. S. me honra en papel q.
 lleve en cabera la indicacion de una
 autoridad intrina lo devuelvo a U. S.
 reteniendo copia testimoniada p.
 que si qnta lo haga escribir en otro
 que este sin esta mancha = Y de
 antes afecto a U. S. me sentire en ade-
 lante con muchos motivos de de-
 sear su prosperidad y de contribuir
 a sus satisfacciones = Enarrel Gral
 de Zaragoza veinte de Septiembre

de mil ochocientos ochos = Torre de
Palafors y Meli = Mo. V. M. L. G.
y coronadas Villas de Madrid. Y
en su inteligencia se acordó: Que
el Ayuntamiento enserado mediante
a haberse remitido a S. E. otro título
según manifiesta

Hizose presente una carta escrita
a este Ayuntamiento por el del
ciudad de Toledo demostrando lo que
habia acordado en virtud de la car-
ta escrita a dicho Ayuntamiento
por la Junta de las Villas de Villa-
nueva de la Jara sobre elección de
una junta que representase el Rey-
no de Castilla la nueva. Y en su
inteligencia se acordó: Visto.

Diose cuenta de un oficio comunica-
do a los Sr. Comisarios de Toros
D. Juan de Castañedo y Marques de
Perales por el Excmo. Sr. Marqués
de las Hormazas Hermano mayor
de los Hospitales de estas Cortes, re-
cibido a demostrar se halla con un
acopio de ochenta y dos toros por
ción equivalente al número de plazas
que a lo más se promete celebrar

a lo que se agrega carecer de yerbas
 el hospital para sostener mayor
 parvada, razones & todas que les im-
 posibilidadaba aceptar el recibo de
 los toros que habian sobrado en
 Madrid, no resultando tampoco en
 su precio el beneficio que se perviene
 mediante haber conseguido la hospi-
 talidad una ventaja muy considera-
 ble en el acopio que tiene hecho. Lo
 en inteligencia de todo se acordó.
 Que los Sres. Comisarios de toros
 procuren contratar con los dueños
 de las vacadas para la salida
 de los que han quedado sobrantes.
 Diose un oficio comunicado al
 Sr. Secretario D. Angel Gonzalez
 Barreyro por el Sr. D. Juan Gava-
 millo Regidor Comisario de Alque-
 ciles remitiendo los memoriales
 presentados a la vara de Alqua-
 ciles que se halla vacante por fa-
 llecimiento de Antonio Avellan
 con lo informado en su varon. Lo
 en inteligencia se acordó; cite
 al Ayuntamiento para el Viernes
 proximo.

Diose un oficio de un oficio diri-

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1834

VAIGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

Se girdo al Sr. Secretario D. Angel
Gonzalez Barreyro por el Arquitecto
mayor D. Juan de Villanueva
demostrando el coste que tendria
en trasladar la utufa o chimenea del
punto en que hoy se halla en la sala
consistorial al mismo intermedio
que da al Patio. En su inteligencia
se acordó: Que se presente la
obra para que los señores Comisarios
de cada uno de los Ayuntamientos y
el Sr. Arquitecto mayor
Vieran las oposiciones de los
Srs. D. Jose Rubis, Conde de la
Vega del Poro y D. Julian Clemen
te Regidores de esta Villa rebi
endo citando se les abone la ayuda
de cada corte de mil y quinientos
que se ha dado a cada Caballero
Capitular en la proclamacion de
nuestro augusto Soberano el Sr.

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1834

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

D. Fernando 7º Y se acordó: Pasa
a la Comision de Festejos

Se hizo presente un oficio comu-
nicado al Sr. Corregidor en veinte y
cuatro de este mes por el Sr. D. Julian
Clemente diciendo que estando comen-
zado por el Ayuntamiento para
la ejecucion de las primeras Ban-
deras del Regimiento primero de Vo-
luntarios de Madrid y habiendola
empresado tanto el Bordador como
el Escarificador y Armero se necesitaba
algun adelanto de caudales para
dar a los artistas que las hacen y
han pedido adelante, siendo por
ahora suficiente cinco mil rs. para
los tres oficios. Y en su inteligencia
se acordó: Que se haga presente
el Consejo con la valuacion de su
coste.

Entró el Sr. Blancales

Mediante haberse avisado a

la muy Ilustre Junta de Diputación
reunidas congregadas actualmente
en aranjuez el nombramiento del
Exmo. Sr. Conde de Altamira y el
Sr. D. José Joaquín Colón Diputado
de esta Villa y su Provincia para
asistir y tratar en la Junta que
se forme de los asuntos tan interesan-
tes del bien y felicidad del Estado
y ser por consiguiente indispensable
el que dichos Sres. Diputados pasen
a aquel P. B. Siria con la brevedad
posible, acuerdo el Ayuntamiento
que se le pade el correspondiente
nombramiento, cartas credenciales
y poderes amplios para tratar
conferenciar y acordar en tanto
mas conveniente a la felicidad
del Estado y memoria de Madrid
y su provincia

Entraron los Sres. Regalado y Corrao

Ovise una instancia de los Al-
caides de los dos Colivos de la Com.
y Principio solicitando se les abone
el todo de su haber que han deman-
gado en la temporada des una

no. Y se acordó: Pasa a los ²⁵⁴ Sr.
Comisarios.

Hicose presente un memorial
de Francisco Favelo apuntador
del Cobro de las Cruz solicitando
se le diese certificacion de haberse
le colocado en la clase de segundo
Apuntador en la formacion del pre-
sente año de que hizo defacion
y pidio se le diese en la de suce-
ro que tenia antes a lo que Ma-
drid habia acordado. Y se acor-
do: Dese certificacion de lo que
constare y fuere de dar.

Diose un recurso de los Escribi-
entes destinados al despacho de
Boletas para alojamiento del
Ejército Español solicitando se le
abone la ayuda de costa que les
esta señalada y acordado pa-
gar por el mes veniente en ocho
del corriente. Y se acordó: Pa-
se al Sr. Corregidor

Diose cuenta de lo informado
por el Sr. Comisario de Featros
a un memorial de los Cobradores
y acomodadores de los mismos

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1834

VAIGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Feitas en solitud de que se les satis-
faga lo que se les está debiendo
por raron de sus consignaciones, de
mostrando al Sr. Comisario que la
citada solitud la contempla con
glada a justicia por que absorbien-
do como se absorben las compa-
ñas las asignaciones hechas por
S. M. a favor del Cuerpo de Cobre-
dores y estando así expresado en el
Reglamento aprobado por S. M.
mayormente no tratándose dichos
intervenidos en credito de contado
sino cuando las compañías tra-
bagan y tengan para ello, la pa-
rencia se debia acudir a la solitud
Ind de los expresados intervenidos
Y en inteligencia se acordó
Satisfagar a los cobradores de am-
bas compañías en los terminos que
propone el Sr. Comisario con

SELLO DE OFICIO



4. MRS AÑO 1834

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

al reglamento

Madrid 27 de Septiembre de 1808.

- Señores
- Corregidor
- Sta Clara
- Heróles
- Jaramillo
- Perales
- Villavieja
- Clementes
- Lorans
- Blancas
- Reynalte
- Roldan
- Prio
- Fuentes
- Cantanedo
- Bayo
- Satin
- Matute
- Madrid
- Villas
- Pror. Gral
- Peronero

Extraordinario = Habiendo pre-
cedido llamamiento a todos los
Sr. Corregidor, Regidores, Diputa-
dos del comun y Prorés. Gral y
Peronero para concurrencia
a las Casas consistoriales a la hora
de las siete de la noche de ayer
con encargo de preta asistencia
a fin de celebrar Ayuntamiento
pleno a fin de tratar de un asun-
to grave y urgente, y siendo la
referida hora poco mas o meng.
y verificada la concurrencia de
los Sr. del margen, se leyó
un oficio del Sr. D. Jose Colon del
Supremo Consejo de Castilla que
dice asi = " Sr. Corregidor = Aun-
que apruebo sobre manera el ho-
nor que me dispensa la Villa